Se clausuraron las sesio. del Congreso

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1° de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. [illegible] - S. T. [illegible]
Redacción: U. T. [illegible] - S. T. [illegible]

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 815 (3er. piso) — Santa Fe, MIERCOLES 11 DE ENERO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — N° 7325

Pueyrredòn, Tamborini y Noel serán confinados en San Julian

EL PRESID. DE LA REPUBLICA SUBSCRIBIO ANOCHE UN DECRETO CLAUSURANDO LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO de la NACION

BUENOS AIRES, 0. (Austral). — El ministro del Interior, doctor Melo, informó esta noche que el Presidente de la república había subscripto un decreto por el cual se declaraba clausurado el período de sesiones extraordinarias a que había sido convocado el Congreso de la Nación el 20 de noviembre último.

En el mismo documento el Poder Ejecutivo dispone el retiro de los asuntos que habían sido sometidos a la consideración de las Cámaras.

Aún cuando no se conoce todavía el texto del referido decreto, que mañana dará a publicidad el Ministerio del Interior, se sabe que en sus considerandos se refiere a la circunstancia de que ya tiene sanción legislativa la ley del Presupuesto, que es fundamental y también la de los impuestos; [illegible] regular de las instituciones.

En cuanto a los otros asuntos sometidos al Congreso en este período extraordinario, entre los que se encuentran las leyes de defensa a la agricultura y ganadería, el P. E. abriga el propósito de adoptar, en el receso de las Cámaras, resoluciones que tengan la misma finalidad benéfica al país.

Se ha detenido a varios radicales en Concordia

POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

CONCORDIA, 10. (Austral).— Anoche la policía de esta ciudad detuvo a los señores Roque Castria, Jacobo Lieberman, director del diario "El Heraldo", y a Pedro Segai Manzano.

Todos estos son radicales personalistas y han sido detenidos obedeciendo a órdenes del gobierno nacional.

Se efectuaron allanamientos en S. Francisco

En los domicilios de dirigentes personalistas

SAN FRANCISCO, Córdoba 10.— (Austral). — Cumpliendo órdenes del Ministerio de Gobierno de la provincia, llegó hoy a ésta una comisión de pesquisantes bajo las órdenes del jefe de Orden Político de la Capital, comisario Torres Castaño, con objeto de efectuar allanamientos en domicilios de dirigentes personalistas.

Se efectuaron primeramente allanamientos simultáneos en las casas del presidente y secretario del comité radical y luego de los demás dirigentes, pero no dieron resultados, pues no se encontró nada comprometedor para los mismos.

Se le amputó un brazo al teniente Gainzo

CONCORDIA, 10 (Austral). — El estado del Tte. Gainzo, herido durante el ataque de los sediciosos al cuartel de ferrocarrileros, se encuentra aún muy delicado de sus heridas.

Esta mañana le fué amputado el brazo derecho, donde recibiera uno de los tiros, pues en la herida se le declaró una peligrosa infección, lo que decidió a la amputación del miembro.

Fué designado sónsul general en Wáshington

EL Dr. AGUSTIN ARAYA

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Por decreto dado por el P. Ejecutivo Nacional, ha sido designado para ocupar el cargo de cónsul general de la Argentina en Wáshington, el Dr. Agustín Araya.

El nuevo representante diplomático argentino se trasladará en breve a hacerse cargo de sus funciones.

AYER HA RESUELTO EL P. EJECUTIVO NACIONAL QUE EL SABADO SEAN CONFINADOS A SAN JULIAN LOS Dres. PUEYRREDON, TAMBORINI Y NOEL

BUENOS AIRES, 10. (AUSTRAL). — ESTA TARDE HA RESUELTO EL P. EJECUTIVO, QUE, DE ACUERDO A LA OPCION MANIFESTADA POR LOS DIRIGENTES POLITICOS RADICALES PERSONALISTAS Dres. HONORIO PUEYRREDON, JOSE P. TAMBORINI Y CARLOS M. NOEL, DE PERMANECER EN EL PAIS, SERAN CONFINADOS EN SAN JULIA. (TERRITORIO DE SANTA CRUZ).

EN CONSECUENCIA, EL SABADO PROXIMO SERAN TRASLADADOS LOS TRES A ESE SITIO, EN EL TRANSPORTE "PAMPA" DE LA ARMADA NACIONAL.

Es tranquila la situación en todo el país

El Presidente y los Ministros de Guerra y del Interior concurrieron temprano a sus despachos

BUENOS AIRES, 10 (Austral). — Temprano concurrió esta mañana a su despacho el Presidente de la República Gral Justo, al igual que los Ministros de Guerra y del Interior, Gral. Rodríguez y Dr. Melo.

El primer mandatario sostuvo una prolongada conferencia con el doctor Mario Catex, no habiendo trascendido lo tratado. Segun las informaciones recibidas de todo el país, la situación general es tranquila y normal.

El presidente de la república general Justo

OFRECIO UN BANQUETE EN HONOR DEL Dr. JULIO A. ROCA

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Esta noche se llevó a cabo en los lujosos salones comedores de la Casa Rosada un banquete ofrecido por el Gral. Justo al Dr. Julio A. Roca, con motivo de su próximo viaje a la Gran Bretaña en misión diplomática.

Asistieron al mismo el embajador británico, miembros de la embajada, los ministros del Ejecutivo Nacional, legisladores nacionales y altos jefes militares y de la Armada.

Fué sometido a una intervención quirúrgica

EL SENADOR NACIONAL DOCTOR MARIO BRAVO

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — El senador nacional por la Capital Federal Dr. Mario Bravo ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica, con resultado satisfactorio.

Nos informan que el estado del paciente es muy bueno, pués ha reaccionado notablemente después de la operación.

Esta madrugada as altaron en Bs. Aires la Adm. de una Cía. de ómnibus, robando 3.200 pesos

Bs. AIRES, 10. (Saporiti). — A la 1 hora de esta madrugada más o menos, varios individuos asaltaron la administración de la Cía. de Omnibus, sita en Avenida La Plata 2783.

Revólver en mano exigieron la entrega del dinero, logrando así robar 3.200 pesos, y dándose a la inmediata fuga en un auto que los esperaba motor en marcha. La policía se puso en acción pero hasta ahora no pudieron ser detenidos los delincuentes.

UNA COMISION DE MEDICOS VISITARA A IRIGOYEN EN LA ISLA DE MARTIN GARCIA

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — De acuerdo con los deseos expresados por los familiares de Don Hipólito Irigoyen y comunicados al gobierno por intermedio del defensor Dr. Perkins, el P. Ejecutivo ha dispuesto que una comisión de médicos lo visite en la Isla de Martín García con el fin de constatar, como se ha asegurado, de si el estado de salud es muy precario.

Se anticipa que la comisión será integrada por médicos de la Armada y posiblemente por el Dr. Mariano Castex.

RECIO TIROTEO ENTRE la POLICIA Y MALEANTES en VICENTE LOPEZ

Resultaron muertos un sargento y un cab od epolicía, como así uno de los delincue ntes

BUENOS AIRES, 10. (Austral). — En la vecina localidad de Vicente López se produjo esta tarde un tiroteo entre maleantes y la policía, que causó un pánico en el vecindario, y a consecuencias del cual fallecieron un sargento y un cabo de policía, y uno de los delincuentes.

Los maleantes se encontraban en la vereda de un café de V. López, cuando llegó la policía enterada de la presencia de éstos, y al darles voz de arresto, se desacataron sacando armas de gran calibre y atacando a la policía, que también contestó a la agresión, resultando víctimas el sargento Francisco Delgado y el cabo Rodríguez Pichirilli, y también uno de los delincuentes.

El hecho ocurrió a las 17 horas y casi en el instante del tiroteo llegó otra comisión policial, con la que sostuvo otro tiroteo, y finalmente los maleantes lograron huir utilizando un auto con el que habían llegado al café, que había sido robado en la C. Federal.

A pesar de los esfuerzos de la policía, no han podido ser detenidos, aunque ya se sabe [illegible] o menos de quiénes se trata [illegible] ha individualizado uno [illegible] efectivos, que está prontuariado [illegible] en especial. Los representantes de la autoridad eran casados y con varios hijos.

EL SENADO NO SESIONO AYER

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — No logró reunirse hoy el H. Senado, por falta de número, por lo tanto la presidencia resolvió no llamar a sesión.

En el recinto sólo había 13 senadores que fueron los únicos que concurrieron.

Fueron internados en Cerro Largo los exilados argentinos

MONTEVIDEO, 10 (Austral) — Procedente del Salto llegaron esta mañana algunos exilados argentinos, en calidad de detenidos, pues son de los que participaron en los hechos de Concordia. A su arribo en estación Sampayo, fueron saludados por otros exilados argentinos que habían permanecido en esta ciudad durante los sucesos de que informamos.

Momentos después eran conducidos a Cerro Largo donde quedarán internados, por haberlo así resuelto el gobierno uruguayo.

ESTALLO UN GRAVE MOVIMIENT. SINDICALISTA en ESPAÑA, SIENDO SOFOCADO POR las AUTORIDAD.

Hubo numerosos heridos. - Los hechos de más gravedad se produjeron en Barcelona y Sevilla. - Se logré restablecer el orden

MADRID, 10 (Austral) — Ha estallado una huelga general sindicalista en toda España; habiéndose producido hechos de suma importancia, dada la exaltación de ánimos de los obreros extremistas, siendo los puntos más peligrosos Barcelona y Sevilla, por ser ciudades donde los elementos extremistas, anarquistas y comunistas cuentan gran cantidad de adeptos.

Según ha anunciado el Ministro de la Gobernación, en Valencia se han asegurado los medios para proveer de alimentos a la población.

EN SEVILLA LA SITUACION ERA MAS GRAVE

SEVILLA, 10 (Austral) — Los huelguistas en ésta obligaron a todo el comercio y fábricas a cerrar sus puertas, bajo serias amenazas.

Frente a la Universidad hubo un sangriento choque entre los sindicalistas y la guardia civil, a consecuencias del cual resultaron numerosos heridos, algunos de gravedad.

Las calles son patrulladas por tropas.

SEVILLA, 10 (Austral) — Ante el temor de que los obreros ferroviarios se pleguen al movimiento, las autoridades han enviado fuerzas a las estaciones del ferrocarril.

Los huelguistas atajan a los autos en las calles y después de amenazar a sus conductores les quitan la gasolina.

SEVILLA, 10 (Austral) — El hecho más grave fué el ocurrido en La Rinconada, donde los extremistas, después de tomar la población, destituyeron a todas las autoridades civiles.

Llegaron hasta rechazar un ultimatum enviado desde un pueblo vecino por fuertas que se avecinaban.

Finalmente los guardias civiles lograron reducirlos. Durante los hechos en Sevilla se sabe ahora de más de 20 heridos.

INFORMACIONES DE OTROS PUNTOS DEL PAIS

MADRID, 10 (Austral) — En el Ministerio de la Gobernación se han recibidos noticias durante todo el día de todo el país, informándose que en Cádiz la situación es relativamente tranquila, y que los hechos más importantes son la explosión de dos bombas en la Avenida Vasco Núñez de Balboa, las que felizmente no produjeron víctimas.

Los tranvías van custodiados, y los taxímetros han dejado de circular adhiriéndose al movimiento. Todo se desarrolla normalmente, y sin mayores incidencias.

En San Sebastián, Lérida y Aranjuez, no se han producido hechos de importancia, pero las autoridades han tomado precauciones, habiéndose clausurado los locales sindicalistas y siendo patrulladas las calles.

MADRID, 10 (Austral) — El Gobierno anuncia que el movimiento sindicalista debía estallar días atrás, pero que les ha fracasado; parece que el plan era apoderarse el domingo de todos los cuarteles y tomar las armas de los mismos, aprovechando el licenciamiento de las tropas, pero el Gobierno puesto en antecedentes de lo que se tramaba, tomó precauciones y no efectuó el licenciamiento.

Proyectaban tomar todos los cuarteles de Madrid y los de Cabasa y Barcelona.

MADRID, 10 (Austral) — Es de notar que los mineros de Oviedo, como así numerosos sindicalistas no se han plegado al movimiento.

LA SITUACION ESTA DOMINADA POR EL GOBIERNO

MADRID, 10 (Austral) — La situación del país es ahora bastante tranquila, pues el complot de los sindicalistas ha fracasado ampliamente, y el Gobierno domina en absoluto la situación, habiendo logrado además restablecer el orden.

Son numerosos los detenidos en los diversos puntos donde hubo choques y ataques sindicalistas. Donde se han tomado mayores medidas precaucionales es en Barcelona, Sevilla y Cádiz, como así en esta Capital, previniendo cualquier ataque o disturbio, cosa que tampoco se espera debido a la gran vigilancia.

Fué detenido en Tucumán el Dr. A. Augier

TUCUMN, 10. (Austral). — La policía ha detenido esta tarde al dirigente radical personalista, doctor Alberto Aillar Augier.

El mismo fué alojado en el Departamento de Policía, quedando a disposición del gobierno de la provincia.

Por razones de economía se viene olvidando de cuidar los hospitales

Y se habla de acción social

Uno de los deberes de todo gobierno que pretende provenir de la democracia es no olvidar la acción social que impone la solidaridad humana.

Un gobierno despreocupado de ellos no merece regir los destinos de ningun pueblo civilizado. Hay quienes entienden que con cobrar, pagar y no echarse los dineros del fisco en el bolsillo está cumplida su mision para con la colectividad.

Tal modo simple de entender la ciencia del gobierno, era el mismo usado por los primitivos jefes de tribus. Hoy las cosas han variado, por la misma complicación de la vida impuesta por el sistema social que nos rije.

Nuestros gobernantes, lo mismo en la provincia que en la nación, aparentemente preocupados en realizar economias para nivelar los presupuestos, no encuentran mejores medios de llevarlas a cabo que disminuir los subsidios destinados al sostenimiento de los hospitales, al extremo de subsistir la mayoria de ellos gracias a los esfuerzos desesperados y altruistas de grupos de señoras constituidas en comisión para implorar la caridad pública y evitar su cierre.

En ciertos momentos han llegado hasta los legisladores verdaderos clamores haciéndoles ver la situación angustiosa de algunos de esos nosocomios, como el de Caridad de esta ciudad, el Centenario de Rosario y varios departamentales. Entonces magnanimamente los representantes del pueblo, con anuencia del Ejecutivo, resolvieron restablecer la mitad de los subsidios que se les habia suprimido.

Esos gobernantes, por los visto se consideran eximidos del deber de prestar asistencia social al pueblo humilde, que es quien más necesita de esa clase de hospitales, ya que los pudientes no carecen de buenos alojamientos en los mismos o en los sanatorios particulares.

Ese abandono, que en algunos casos llega hasta dejar caer edificios costosos, como el de Tostado está culminando en la actualidad en la que se hace uso de un liberalismo al revés, ya que ninguno de esos establecimientos de humanidad tiene nada que ver con sectarismos de ningun orden. En ellos se hace el bien porque asi lo imponen los sentimientos humanitarios de toda persona bien nacida.

Pero en eso de restar elementos a los hospitales, los poderes públicos de nuestra ciudad han ido a todos los extremos, pues no solamente se ha pretextado la economia, si no también la moral y en tal sentido se suprimió la quiniela — mal colectivo — que contribuía al alivio de los dolientes.

Pero ¿es verdad que se suprimió la quiniela? De ninguna manera. Es una mentira convencional con la que se ha beneficiado a quienes siempre explotaron ese juego, en detrimento de las instituciones benéficas.

Ahora bien, nuestras observaciones no van solamente para los gobernantes; las hacemos extensivas a todos los que pueden cooperar al mantenimiento de los hospitales y no lo hacen, si no cuando se les extrae su óbolo con festivales mundanos, o cuando sus nombres pueden aparecer prestigiados en la prensa por una modesta donación de algunos pesos.

Esas gentes merecen las mismas censuras de los gobiernos por su escasez de sentimientos altruistas.

Con lo que se gasta en comprar automóviles oficiales inútiles, nafta, repuestos y quienes los manejen, muchos males podrían aliviarse.

Desgraciadamente mientras vivamos la ficción de la democracia y el pueblo no tenga intervención directa en los negocios públicos, seguiremos viendo estas cosas para vergüenza de nuestra decantada civilización.

El proyecto de ley de granos que tratará el Congreso

Reportará grandes ventajas al agricultor, quien podrá librarse de las garras del monopolio. - Tiene también por objetivo mejorar la calidad de nuestros productos

Está a estudio de la Comisión de Legislación Agraria de la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de ley de granos enviado por el Poder Ejecutivo. La comisión tiene listo su despacho y será tratado posiblemente en las primeras reuniones que realice el cuerpo.

La Ley de Granos representa un gran progreso en materia de legislación agraria en nuestro pais, el cual se pondría con ella en iguales condiciones en esta materia, que otros países que se distinguen por la perfección de las leyes destinadas a la defensa y fiscalización de la producción agrícola.

Una de las principales ventajas que ofrecerá la Ley de Granos será la eliminación del monopolio de los exportadores, que hasta ahora han tenido el control de nuestra producción. Se propone asimismo mejorar la calidad de nuestros cereales y oleaginosos y el precio de los mismos en cuanto este dependa de los factores internos.

CONTROL DEL ESTADO EN LA PRODUCCION

"Ella crea una Comisión Nacional de Granos, autónoma, que tendrá a su cargo la fiscalización de la producción y comercio de granos. Sienta el principio — y de ahi su trascendencia — del control del Estado en la exportación de los productos del país.

En cuanto al mejoramiento de la calidad de los granos, la comisión puede adoptar todas las medidas que estime conveniente para evitar la siembra de variedades que no ofrezcan ventajas para los intereses generales del pais y que puedan ser substituidas por otras ya difundidas en el país. Todos los criaderos de semillas serán, a ese efecto, debidamente controlados y no podrán difundir ninguna variedad de granos que no haya sido sometida previamente a una prueba experimental que demuestre su conveniencia.

RACIONALIZACION DE LA PRODUCCION

En lo que respecta a la comercialización, la Comisión Nacional de Granos tipificará la producción de granos, de tal manera que a cada zona de producción corresponderá un tipo o "standard", cuyas variedades, cuerpos extraños, color; estado sanitario, peso especifico, humedad, etc. se agruparán por grados o números.

Los tipos y granos que fije la comisión serán los únicos que se cotizarán en las bolsas y mercados de cereales.

La tipificación permitirá el otorgamiento al productor de certificados del producto cosechado o depositado, en el cual conste el tipo, grano y cantidad. Ese certificado, una vez que adquiera carácter definitivo, servirá a su poseedor para operaciones de crédito — es endosable y transferible — y para exigir de los compradores el precio en que en realidad le corresponde.

SE SUPRIMIRA LA VENTA POR MUESTRAS

El certificado tiene además, esta otra ventaja, nada despreciable, por cierto: elimina la venta a base de muestras, lo que equivale a decir la costosa organización que deben montar los capitalistas exportadores.

La exportación se facilita con el certificado. Los pequeños como los grandes capitalistas pueden concurrir en el mercado exportador. No se necesitará desparramar por todo el litoral innumerable personal para que, calador en mano examinen, a ojo de buen cubero, la calidad de los granos. Bastará adquirir certificados que hagan fe en cuanto a calidad y cantidad".

Feria franca en el barrio Barranquitas

SERA INSTALADA EN BREVE

Por la secretaria de Obras Públicas de la Municipalidad, se autorizó a la Inspección General, para que permita el funcionamiento de una feria franca en la calle Vicente Lopez y Planes esquina Pedro Ferri, habiéndose ordenado a los talleres para que realicen las instalaciones necesarias en el punto citado.

La instalación de esta feria, se realiza atendiendo a gestiones realizadas por la Sociedad Unión y Progreso de Barranquitas, entidad ésta que se preocupa en forma acentuada por el mejoramiento del barrio antedicho.

Descanso del periodista

En Mar del Plata se ha colocado la piedra fundamental de un edificio que se llamará "Descanso del periodista".

Esta obra de beneficio para los del gremio porteño, la ha emprendido el "Círculo de la prensa" de la Capital Federal, con el fin de que los periodistas que puedan darse vacaciones tengan un alojamiento cómodo y económico en el verano.

He aquí un lujo en el que no podemos ni soñar los obreros de la pluma de provincias, en donde si somos capaces de servir de escaleras, nunca podemos trepar por ellas.

¿Y el descanso? Puede que lo encontremos en Barranquitas.

INSPECCION GENERAL MUNICIPAL

Animales faenados. — Reses: vacunos, 173; terneros, 35; lanares, 104 y porcinos

DECOMISOS REALIZADOS

Mercado Central — 25 kilos de carne; 12 de pescado; 120 de frutas; 100 de verduras; 45 docenas; 120 kilos de frutas; 100 kilos de verduras; 45 docenas de huevos; 5 gallinas; 2 patos silvestres.

Mercado Norte. — 20 kilos de carne; 18 de frutas; 16 de verduras; 4 kilos de pescado; 8 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 16 kilos de carne; 24 kilos de verduras; 10 de frutas; 12 huevos.

Decomisado en las ferias francas: 20 kilos de frutas; 18 kilos de verduras y 2 yuntas de aves.

—Al señor Valentín Suarez establecido con almacén en calle Rioja número 3996 se le decomisaron las siguientes pesas, por encontrarse en malas condiciones: 1 de dos kilos, que pesaba 50 gramos menos; una de 1 kilo, 20 gramos menor, y una de medio kilo, 20 gramos menos. Por análoga razón se le decomisó al señor Crescencio Martino, establecido en Avda. Freyre Esq. Jujuy; 1 pesa de medio kilo, a la que faltaban 20 gramos y una de 200 gramos con 15 gramos menos.

OTRAS NOTICIAS. —

Se solicitó la cooperación de la policía a los efectos de impedir el juego de football que realizan gran cantidad de menores obstaculizando el libre tránsito en la vía pública con el consiguiente perjuicio para los demás y en terrenos baldíos que dan lugar a reclamaciones que a diario se reciben de los vecindarios.

—A los señores Casimiro Palacio, Américo Faccio y Marcelo Maurier se les notificó a los efectos de que coloquen o acondicionen sus negocios establecidos en B. Galvez, previniéndoseles que en caso de no dar cumplimiento dentro del término de 48 horas se procederá a la clausura de los referidos locales.

—Se decomisó al señor Gerardo Maldana domiciliado en M. Comas dos pesas de 1 kilo, por faltarle 20 gramos a cada una; 1 de dos kilos con 20 gramos menos, y una de medio kilo con 20 gramos. Se le aplicó la multa prescripta por las disposiciones de la Ley Nacional del 13 de julio de 1877.

EL FILM DE HOY...

Los ingleses en la India

Los hindúes ya no se contentan con el boycott a los productos ingleses ni con extraer sal, a pesar de la prohibición del virrey.

Quieren su libertad y se disponen a conquistarla; al menos así lo dejan entrever las últimas noticias que nos llegan de aquel inmenso y mal comprendido país.

Noventa mil hombres pertenecientes a una sola tribu, se han levantado en armas contra su soberano menor el Maharajá de Madjpetana y al protestar éste lo hacen también contra Inglaterra.

Estos hindúes mahometanos están hartos de la dominación que sufren y no comulgan ya poco ni mucho con las doctrinas del Mahatma Gandhi.

Un inglés de esos a quienes la pérdida de los mercados extranjeros no ha hecho perder el buen humor y que conoce muy bien los problemas de la India plantea la cuestión en sus verdaderos términos como si en misión oficial hubiese tomado parte en las conferencias y conversaciones de la Mesa Redonda.

Mr. Huxley, que tal es el inglés que ha viajado por la India dice así refiriéndose a la madurez de aquel Estado para gobernarse por si mismo.

"Si yo fuese accionista de cualquiera de las fábricas de yute de Bombay, decididamente seria contrario a la independencia política de la India.

Si fuese hindú, occidentalizado por la cultura, por mi conocimiento de las costumbres de los pueblos de Europa entonces ya habría estado algunas veces en la cárcel por reclamar la emancipación de la India del yugo extranjero".

No hay modo más sintético y terminante para expresar en sus verdaderos términos el problema de la India como el empleado por Mr. Huxley, quien proclama a la faz del mundo todo el mal que hace al pueblo hindú su exceso de "espiritualidad" y su desconocimiento del materialismo que ha hecho grandes y fuertes a los pueblos de Occidente.

Los hindúes son demasiado "espirituales" para comprender el valor de la actividad y para valorar exactamente el trabajo útil cuando es para ellos. Quizás empiezan a tener conciencia del valor del trabajo cuando este se efectua para los accionistas de las fábricas de yute o simplemente para cualquier Maharajá.

Si esto fuera así y esas revueltas como la que nos anuncia el cable tuvieran su origen en el nuevo sentido del valor de la materia frente a los "dones espirituales", Inglaterra, o mejor dicho los ingleses y todos los extranjeros que viven del producto del trabajo de los hindúes, podrían ir preparando su retirada de ese vasto pedazo del Imperio de Jorge V.

La India es esencialmente el país de los "intocables" y de los Maharajás, situación que Inglaterra tiene interés en mantener. Los hindúes no se entienden entre sí.

Una vez, un hindú, fué a escuchar las deliberaciones de la Mesa Redonda. El jefe de su secta tomaba parte en ella y al hablar lo hizo en inglés.

Fué tal la decepción del fanático hindú al ver que su ídolo, el jefe respetado y casi sagrado de la secta prescindió para expresarse del idioma nativo, que se levantó airado y protestó enérgicamente porque le costaba la "patriada" más de cien rupias.

Ese gesto es ya un indicio de que la materia va dominando la "espiritualidad" del pueblo hindú.

Cuando esto se produzca en mayor escala desaparecerán los "intocables", los mendigos; aumentarán las escuelas y disminuirán los Maharajás sostenidos por el Imperio Británico; se abrirán las prisiones de las mujeres.

Es muy probable que la India esté mejor pero... esto no lo sabe nadie...

En ciencia o en política las teorias deben ser consideradas como simples hipótesis. Solo pueden ser juzgadas las teorias cuando se someten a prueba, cuando se experimentan...

"Si yo fuese accionista de una fábrica de yute de Bombay estimaría inconveniente para la India su independencia política.

Si fuese un hindú culto ya habría estado muchas veces en la cárcel por luchar por la libertad de la India..."

EL PRECIO DE LA VIDA RURAL ARGENTINA

DATOS INTERESANTES

La Dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación, ha dado a conocer algunos informes de interés, sobre lo que se paga por algunos artículos de primera necesidad en nuestro país.

Al ocuparse del estado general de la vida rural, el director de la nombrada repartición, doctor Julio César Urien, declara que las industrias rurales han experimentado en el mundo entero los efectos de la extraordinaria crisis económica que la guerra, entre otras causas, con sus trastornos políticos y sociales ha originado durante el último quinquenio en la economía de las naciones.

Esta situación — continúa diciendo dicho funcionario — sorprende a nuestro país sin mayores defensas y ésto se explica por los privilegios naturales que facilitan su producción, circunscriptos principalmente en la bondad de sus tierras y de su clima, y en el bajo standard de su vida rural, que compensaron ampliamente en los años de bienestar, métodos culturales deficientes y la carencia de una organización de carácter comercial.

PRECIOS DE LA CARNE. —

Según el informe que comentamos, el precio de la carne vacuna en la provincia de Buenos Aires, varía entre pesos 0.60 y 0.40 el kilogramo, calculándose el término medio de su precio en $ 0.53.

El promedio en la provincia de Santa Fe está calculado en pesos 0.52; en Córdoba, 0.48; en Entre Ríos, 0.44, y en la Gobernación de La Pampa, en 0.51.

En cuanto a la carne ovina, ese promedio de precio está calculado en 0.53 en la provincia de Buenos Aires, 0.58 en Santa Fe. 0.60 en Córdoba, 0.46 en Entre Ríos y 0.53 en La Pampa.

HECHO CURIOSO. —

Es digno de hacer notar el hecho de que en algunas provincias ganaderas por excelencia, como es Bs. Aires, mientras en algunos departamentos como Gral. Belgrano, Las Flores, etc., se vende la carne a pesos 0.40, en otros partidos, como General Viamonte, Olavarría, Bahía Blanca, Matanza y San Isidro, el consumidor debe pagar 0.60 por kilogramo de carne vacuna.

GALLETA CARA. —

Otro artículo de primera necesidad cuyo precio sufre variantes de importancia, es la galleta, que tanto se consume en nuestra campaña.

Su precio de venta en la provincia de Buenos Aires es de $ 0.23, 0.25 en Santa Fe, 0.26 en Córdoba y 0.2[illegible] en La Pampa.

Igual cosa ocurre con el pan de primera calidad, ya que en la provincia de Buenos Aires se paga a 0.32 y en La Pampa 0.37.

Ocurre con este artículo lo que con la carne y la galleta: en una misma provincia varía su precio en forma insospechada, como lo demuestra este caso: en los partidos de Colón y Exaltación de la Cruz, su precio es de 0.22 el kilo; en Trenque Lauquen ¡alcanza a 0.50!...

OTROS PRODUCTOS. —

Respecto a otros artículos alimenticios, sus precios de venta sufren menos variación que la carne y el pan. Tal ocurre con el azúcar, el vino, los fideos y la yerba mate, producto éste que, pese a su gran producción en nuestro país, es pagado, término medio, a un peso moneda nacional, no obstante las medidas de orden proteccionista para favorecer a nuestros productores.

NO PROPONE SOLUCION. —

Como puede verse el funcionario informante se concreta a ofrecer los datos exactos, pero no propone soluciones, desde que los artículos de primera necesidad que aquí se producen, como el pan, la carne, la yerba mate y otros se pagan a precios excesivos si se tiene el valor del trigo, del ganado y que la yerba mate se cultiva en grande escala en Misiones.

De todos modos ellos pueden servir para que los poderes públicos se tomen interés por el asunto.

La DEFRAUDACION al PUERTO y a la ADUANA

Deben darse a conocer los resultados de la investigación iniciada a raiz de la denuncia contrá la agencia Norman y el Lloyd Belga

La investigación debe hacerse extensiva a todas las agencias marítimas por exigirlo así los inter eses de la provincia

Hace más de quince días se hizo público un "affaire" en el que habrían intervenido el Lloyd Belga y sus agentes marítimos de Santa Fe. Nos referimos a una denuncia por defraudación al Puerto y a la Aduana que alcanzaría una elevada suma calculada de primera intención en cien mil pesos oro.

A pesar del tiempo transcurrido y de que segun se informó, trabajaban en la investigación del hecho varios empleados, nada se sabe en concreto, es decir, si; se sabe que la defraudación existe, al menos así se afirma; pero no se dice a cuanto alcanza.

Ya es tiempo de que se dén a la publicidad las conclusiones de esa investigación.

LA LABOR NO ES TAN DIFICIL

En los términos en que fué planteada la denuncia contra el Lloyd Belga y la agencia Norman no se presentaba muy difícil averiguar lo que hubiere de verdad en ella. Bastaban cuatro o cinco días para que los investigadores se dieran exacta cuenta del alcance de la defraudación en cuanto al monto de la misma.

Cotejar las sumas pagadas por la agencia Norman en representación del Lloyd Belga, el tonelaje declarado y los datos contenidos en el Lloyd's Register, no es trabajo que demande tanto tiempo.

Aparte de todas estas consideraciones existe otra que la Comisión investigadora debe tener muy en cuenta y es que cuando se trata de asuntos como este se requiere mayor actividad; se habilitan horas si es necesario y en ocho días cuando mucho se llega al final de la labor que interesa por igual al gobierno de la Provincia y al de la Nación.

NO PUEDE HABER NINGUN INCONVENIENTE

No se podrá alegar que faltan elementos de prueba, salvo que en realidad la administración del Puerto haya sido un desquicio durante todo ese tiempo en que se supone cometido el delito de defraudación.

Los tomos del Lloyd's Register pueden conseguirse fácilmente en cualquier parte y por lo tanto no vemos la dificultad por ninguna parte ni nos explicamos por que no ha terminado aun su labor la comisión que investiga este asunto.

LA INVESTIGACION DEBE HACERSE EXTENSIVA A LAS OTRAS AGENCIAS MARITIMAS

Desde que se hizo pública la renuncia contra la agencia Norman y el Lloyd Belga, venimos sosteniendo la necesidad de ampliar la investigación a todas las agencias marítimas que realizaron operaciones con buques de ultramar desde 1922 al 25.

Es fácilmente presumible que si la agencia Norman pudo defraudar al Puerto y a la Aduana, bien pudieron haberlo hecho también las demás agencias y compañías de navegación.

El Puerto de Santa Fe ha sido siempre fácil presa de gentes poco escrupulosas y es hora ya de que para la tranquilidad de todos se investigue de una vez todo el movimiento habido durante el quinquenio 1922|25.

Creemos que en defensa de los intereses de la Provincia se ordenará esa investigación, y que ella habrá de efectuarse con toda rapidez.

Si es necesario debe encomendarse esta tarea a personal especial. Ella no es tan penosa ni tan difícil, como ya hemos dicho.

Quisiéramos no tener que insistir sobre este particular.

Debe darse a conocer el resultado de la investigación sobre el "affaire" Norman, a la vez que se impone la ampliación de la misma a todas las operaciones efectuadas con buques de ultramar desde 1922 al 25.

LAS FALACIAS DE "EL SOL DE CANADA"

Esta Compañía de Seguros con el fin de obtener "candidatos" recurre a todas las tretas posibles. - Desprestigia deliberadamenmente a las compañías nacionales

Entre otras bellezas, de que nos hemos hecho eco, la compañía de seguros "El Sol de Canadá", hecha mano hoy de un recurso heroico para conseguir "clientes" en esta plaza, cosa un poco difícil después de nuestra constante prédica moralizadora, en contra de instituciones que, como la nombrada han hecho de Santa Fe, una tierra de promisión para ellos, perjudicando a un sinnúmero de personas que han sido sorprendidas en su buena fe, en mérito a una incalificable propaganda, destinada pura y exclusivamente a buscar víctimas.

La nueva argucia puesta en práctica por los charlatanes que ofician de agentes, es que se trata de la más sólida institución de seguros que opera en el país, siendo ella, el árbitro de las compañías nacionales, de las cuales es reaseguradora por fuertes cantidades. Agregan sus pseudo-agentes que las compañías de este país, tienen una existencia efímera, que está al arbitrio del directorio de Montreal, la vida más o menos prolongada de las mal llamadas compañías nacionales.

Esto toca el ridículo en su más alto grado, por cuanto las compañías constituidas en el país, están regidas por leyes especiales y sometidas a un control de las autoridades que hace imposible maniobras dolosas, pues sus reservas están controladas por el Estado y por los propios accionistas, cosa que no ocurre con "El Sol de Canadá", que su sede extraña a nuestro país, le ha permitido operar impunemente aquí y entregarse a operaciones descabelladas en el extranjero, que la han colocado en un estado de semi falencia.

Si el directorio de esta mal llamada compañía de seguros, hubiera estado en la Argentina, bien seguro que no le habría sido posible mofarse tan descaradamente de los accionistas como lo ha hecho pués esta sería la hora, que todos los integrantes del directorio, tendrían que dar cuenta a la justicia de sus actos ilícitos.

Y con todo ello, aún tiene el descaro de arrojar sombras sobre un sinnúmero de instituciones que comercial, financiera y moralmente, están a muchos kilómetros del nivel de la detractora.

Damos estas citas para que las demás compañías, vean las armas de que hecha mano "El Sol de Canadá" cuando como sucede en la actualidad, se ve perdida.

Mientras ellos comen...

El alto comercio británico ha obsequiado con un espléndido banquete a la embajada argentina que irá a Londres, presidida por el vice-presidente de la república, doctor Julio A. Roca.

Como es lógico ha debido hablarse de muchas cosas interesantes para los señores hombres de negocios, cuyos capitales han obtenido y siguen obteniendo suculentos dividendos en nuestro país.

Y es claro, los ingleses no se duermen en las pajas y ya han empezado a pasarles la mano a los diplomáticos criollos, para que cuando lleguen a Londres ya vayan MANSITOS DE ABAJO, como dicen los domadores de potrillos chúcaros en sus estancias.

Pero es el caso que mientras ellos comen y beben el rubio champagne, los trabajadores de sus empresas, los ferroviarios entre otros sufren la disminución de sus salarios para mitigar las presuntas pérdidas del año futuro.

Los comerciantes británicos les habrán hecho escuchar cantos de sirena a los embajadores sin perjuicio que los de su tierra hagan lo posible por prohibir la introducción de carnes argentinas si no se las entregan casi de regalo.

Nuestros productos, para ellos nada valen, pero si los fierros viejos de sus ferrocarriles, cuyo costo lo han sacado hace ya tiempo y ahora todavía esquilman al público y a los trabajadores.

Una vez más resulta aplicable la anécdota de Franklin: "Le hacha que afilar".

Ahora falta se la afilen Roca y sus compañeros.

De Henry de Louvenel-

COMERCIO UNILATERAL

FRACASO DEL IMPERIALISMO ECONOMICO Y POLITICO

Las relaciones econ ómicas deben ser c onsideradas como un cambio de servicios

FALSOS CONCEPTOS ECONOMICOS. —

En los tiempos de nuestra infancia nos enseñaban a considerar el comercio como un sistema de cambio. El recuerdo de esta definición se ha conservado en los diccionarios pero se ha borrado de las mentes. Hoy comerciar, significa vender. Todos los pueblos, a pesar de la diversidad de lenguas y de costumbres han adoptado la misma interpretación.

Ha se empezado por rehusar la compra, luego hasta han perdido esta facultad, lo que ha venido a simplificar los negocios.

Ahora descansan al abrigo de sus fortificaciones aduaneras esperando abrir sus puertas para dar salida a su producción y cerrándolas inmediatamente después a fin de impedir la entrada a las mercaderías extranjeras.

Cada vez tienen menos necesidad de molestarse para efectuar esta operación. Ella es harto difícil por haberse extendido esa táctica sobre todo el globo terráqueo. No

Los países más dolorosamente castigados por esta situación han sido, naturalmente, los que se hallaban equipados para proveer al mayor número de países extranjeros.

Antes ya de la guerra, Gran Bretaña, tan magnificamente equipada para la producción industrial en gran escala había visto retroceder su comercio europeo ante la invasión de la producción alemana. Sobre el conjunto de exportaciones a Europa, Inglaterra figuraba nada más que con un 8,4 por ciento, mientras que alemania primaba con un 17,5

Pero Inglaterra tomaba su revancha en los países de allende el mar, donde colocaba casi las dos terceras partes de su producción: exactamente el 66,3 por ciento, según revelan las estadísticas.

Después de la guerra desciende la masa total de sus exportaciones. De 1913 al 27, disminuye en un 21 por ciento. ¿Qué pasó? Que las exportaciones de los Estados Unidos durante ese lapso de tiempo aumentaron en un 51 por ciento.

EL DESASTRE BRITANICO. —

de diciembre recuerda a los Estados Unidos que los empréstitos de guerra europeos han imprimido un impulso considerable al comercio de aquel país y concreta: "La cifra del balance del comercio exterior americano demuestra que el excedente entre 1915 y 19 ha saltado de 600 millones a 4 mil millones de dólares".

La Gran Bretaña se encuentra en deuda con los Estados Unidos y estos han tomado en el mercado mundial el puesto de Inglaterra.

El desastre británico es doble, financiero y económico. Hállase todavía agravado por el hecho de haberse lanzado al mercado dos nuevos combustibles: la hulla blanca y el petróleo, productos de que carece el suelo inglés; ambos hacen competencia al carbón de Inglaterra que ha dejado de ser el nervio de la industria, como en los tiempos de Robert Peel.

ALEMANIA RECOBRA SU POSICION ANTERIOR. —

das de guerra pagadas en especies y en dinero — encuentra en la racionalización de los métodos de producción una fórmula maravillosa para producir más, empleando menos productores.

El valor de las exportaciones alemanas, asciende a 5.185 millones de marcos en 1925. Dos años más tarde alcanzan la cifra de 7.340 millones sobrepasando la cifra de 1913.

En 1929, pasa a 9.140 millones; no muy lejos de 60 mil millones de francos.

Ha doblado sus exportaciones en cinco años.

Los métodos de producción en Alemania completamente renovados y bien equipadas sus industrias puede hacer frente a las necesidades de las dos terceras partes del mundo habitado.

LOS DEMAS PAISES. —

Los demás países han seguido el movimiento al paso que les ha sido posible. La caída del franco, la reconstrucción de las regiones destruidas han acicateado la fabricación francesa. Las naciones todas han levantado fábricas y más fábricas en el deseo de bastarse a sí mismas.

Así se ha industrializado. Todo el ahorro humano multiplicado por el crédito afluye a esas construcciones gigantescas sin apercibirse de que esos capitales iban a quedar inmovilizados. La tentación de los elevados intereses era demasiado fuerte. ¡América ofrecía una tasa de interés tan reductora! Y que diremos de Alemania, donde los Bancos prestaban a la industria a razón de 14 y 18 por ciento. Viéndose obligados por la carestía de los capitales a invertirlos totalmente sin reservar un margen de liquidación necesario, para hacer frente a una crisis de confianza,

en América por los abusos de la especulación; en Alemania por el triunfo accidental de los "hitleristas"; en Austria, por la bancarrota del "Creditanstald", los prestamistas reclamaron su dinero, que se había petrificado.

Para que la producción reembolsara las deudas contraídas se necesitaban muchos sacrificios y un largo tiempo. Ella había absorbido todos los recursos de la clientela, esta no tenía con qué pagar los productos.

Paralizado el dinero, paralizóse el consumo; detenida la corriente industrial y comercial que todos los Bancos todos los patrones, todos los Estados se habían obstinado en dirigir perpetuamente en el mismo sentido, siempre hacia la produccion a crédito, siempre hacia la exportación a toda costa, sin imaginar que pudo haber un límite a la invasión, nos encontramos con que otra guerra se había perdido para todo el mundo.

BANCARROTA DEL IMPERIALISMO ECONOMICO. —

El imperialismo económico había hecho bancarrota, después del imperialismo político.

No quedaba otro recurso a los pueblos que el de replegarse sobre sí mismos, reducir sus gastos según sus medios de existencia, cesar sus compras y diminuir su producción hasta tanto no se agoten sus grandes "stocks" de productos.

Cuando esto se haya hecho, y ciertos síntomas lo anuncian ya, quizás puedan las naciones entenderse para renunciar a la quimera del comercio unilateral, reconociendo que ni las transferencias de dinero ni de la vieja concepción según la cual, las relaciones económicas deben ser únicamente consideradas como un cambio de servicios.

Entonces habrá pasado la etapa del proteccionismo excesivo, y entraremos de lleno en el camino de la paz económica.

Delegación de la Federación del Magisterio

ENTREVISTARA HOY AL M. DE INSTRUCCION PUBLICA

Una delegación de la Federación Provincial del Magisterio entrevistará hoy el ministro de Instrucción Pública.

Los motivos de la entrevista no han sido aún dados a conocer, pero se cree que realizarán gestiones para el pago de sueldos a los maestros a quienes como se sabe, se le adeudan actualmente cinco meses.

Sobre este asunto ya el doctor de la Vega está realizando las gestiones pertinente, pero hasta ahora no han obtenido el resultado satisfactorio que se hubiera deseado.

La temperatura de ayer

Según datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, ayer se registró en ésta la siguiente temperatura:

MAXIMA: 35.4.

MINIMA: 22,5.

La presión barométrica fué de 59 milímetros.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga y descarga. — A la carga. — Vapores: panameño Mount Parnassus, rollizos; inglés Chatterythe, y griego Georges M. Livanos, cereales; alemán Spreewald, tanino; griegos: Dimitrios N. Bogiannides, Ioannis Garras y Eyaphe, cereales.

A la descarga. — Vapor norteamericano Lorayne Gross, madera.

Salidos. — Vapor belga Halbout, cereales.

CABOTAJE

A la carga. — Vapor nacional Tritón, merc. varias; lancha nacional San Juan, id. id.

A la descarga. — Vapores nacionales Rodolfo Aebi, merc. varias; Celestina Ghelfi, cereales de trasbordo; Paquete de Ginebra, id. id.; lanchas id.; Gavilán, merc. varias;

Se concedió un plazo de 60 días a los almaceneros minoristas

$ 400.000 se entregarán al C. de Educación

LA ORDEN ES POR ESA SUMA PERO SE ENTREGARA SOLO UNA PARTE

El ministro de Hacienda firmó ayer una orden de pago para entregar $ 400.000 al Consejo General de Educación. De esta suma hoy se entregará sólo una parte a esa repartición y la otra en el curso de esta semana.

El Consejo dispondrá de inmediato el pago de sueldos a los maestros, siendo posible que una vez reunidos los $ 400.000 se abonarían los sueldos de julio al personal escolar de la 3a. sección.

Se renovaron letras por 600.000 pesos

ANTICIPOS DE IMPUESTOS DEL CORRIENTE AÑO

El Poder Ejecutivo de la Provincia renovó ayer letras por valor de 600.000 pesos, con molinos harineros, compañías de seguros y otros comerciantes pertenecientes todos a la ciudad de Rosario.

Estas renovaciones corresponden al pago de impuestos del corriente año y que adelantan esos comerciantes.

El ministro de Hacienda se ausentó a Bs. Aires

LAS GESTIONES QUE REALIZARA EN ESA

Anoche, por vía Central Argentino se ausentó a la Capital Federal el ministro de Hacienda y O. Públicas, ingeniero Alberto T. Casella, quien como lo adelantamos se entrevistará con el Director Nacional de Vialidad, con quien cambiará ideas sobre el plan de carreteras a realizarse en la provincia de Santa Fe.

Un censo vial se levantará en la Nación

SE INICIARA EL MISMO POR ESTA PROVINCIA

La Dirección Nacional de Vialidad ha enviado una nota al Ministerio de Hacienda, comunicándoles que se ha dispuesto el levantamiento de un censo vial en el territorio de la república.

En la misma nota le hace saber al ministro, que la Dirección Nacional, teniendo en cuenta la importancia de esta provincia, resolvió que ese censo se inicie por la misma, debiendo dar comienzo en el transcurso del próximo mes de marzo.

Para dejar en condiciones sus negocios y puedan dar cumplimiento a la ley 1327

Ese plazo será improrrogable y los almaceneros deben realizar en ese término las construcciones necesarias

Concediendo un plazo de 60 días a los almaceneros minoristas a fin de que dejen en condiciones sus locales, para dar cumplimiento a la Ley 1327 por el Departamento Provincial del Trabajo se dictó ayer la resolución siguiente:

"Vistos: El precedente pedido formulado por el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, solicitando un plazo de 90 días para efectuar reformas en sus locales que les permita separar el despacho de bebidas de la parte destinada a almacén de comestibles, y Considerando: Que desde el mes de mayo de 1932 este Departamento del Trabajo ha venido procurando la observación fiel de los artículos 3 y 9 del decreto reglamentario de la ley 1327, que prohibe el expendio de bebidas alcohólicas en día domingo; Que si en la mencionada oportunidad no fué posible evitar las transgresiones a la ley, debido al criterio que primó para el otorgamiento de las patentes de cafés, quedó sobre-entendido que a partir del nuevo año se cumplirá estrictamente la ley; Que de resultas del cambio de notas, la Dirección General dictó resolución con fecha 14 de junio, que dice: "la Dirección General dictó resolución con fecha 14 de junio, que dice: "1o., Autorizar la apertura de los cafés y despachos de bebidas anexos e independientes de almacenes en día domingo, siempre que, en el primer caso, la parte de almacén esté perfectamente separada mediante tabiques y con puertas independientes. — 2o., Reconocer un término de 30 días a los negocios referidos para que se pongan en condiciones". Resolución esta que fué notificada al Centro recurrente; Que, en consecuencia, los referidos comercios han dispuesto de tiempo más que suficiente para proyectar y llevar a cabo cuantas reformas consideren convenientes en sus locales, Que, por otra parte, el Departamento del Trabajo ha demostrado siempre su mayor tolerancia en casos análogos en que se observe en los peticionantes un sincero afán de respetar las leyes. Por ello el Director interino del Departamento del Trabajo, resuelve:

1o. — Conceder a los negocios de almacén con anexo de despacho de bebidas un plazo improrrogable de 60 días a contar desde la fecha para que efectúen las construcciones que consideren necesarias para dejar independiente la parte de almacén de comestibles y anexos.

2o. — Hacer saber a la recurrente, que, interin, deberán efectuar separaciones provisorias como ser con cortinas, etc., respetando la prohibición de expender bebidas alcohólicas desde las 13 horas del sábado hasta el lunes.

3o. — Notifíquese a la recurrente y resérvese en Inspección".

Se está pagando el mes de diciembre y se deben sueldos de octubre y diciembre

Deberían primeramente ponerse al día las reparticiones

La Tesorería de la Provincia continuó ayer pagando los haberes de diciembre al personal administrativo, habiéndose abonado este mes a los Ministerios y los sueldos y dietas de las Cámaras legislativas.

Quiere decir entonces que se paga diciembre cuando aun se adeudan haberes de octubre y noviembre a varias reparticiones como ser los Juzgados de Paz.

No es esta la actitud que debe asumir el Gobierno de Santa Fe con respecto a sus empleados, pues no se debe tener privilegios con determinadas dependencias (Casa de Gobierno) y dejar en el más completo abandono a otras cuyos integrantes trabajan tanto como aquéllos y por ende son acreedores también a que se les pague con más regularidad. Sería menester en estos casos, que el Poder Ejecutivo se preocupara mas de los empleados atrasados en sus pagos y que no atendiera tanto a otros que, no abonando un mes cuando no se han pagado primero los atrasados.

EL GOBERNADOR CONTESTO UN TELEGRAMA A ENRIQUE ASTENGO

El pago de los impuestos de acuerdo a las leyes de 1932 y 1933

El señor Enrique Astengo que debe abonar impuestos a la provincia recibió la promesa del gobernador de los mismos los podría pagar de acuerdo a las leyes de 1932. Pero al ir a abonarlos por medio de su escribano, el señor E. Benegas, las Receptorías quisieron aplicarle las nuevas leyes de 1933, por cuyo motivo el señor Astengo envió un telegrama al doctor Luciano Molinas, en el que le hacía recordar su promesa.

Contestando a ese telegrama, el doctor Molinas envió ayer al señor Enrique Astengo una nota que dice así:

"He recibido su telegrama, que he visto publicado en los diarios donde me expresa: "Su promesa día dos corriente, confirmada por nota, no es cumplida. Receptorías que invocar carácter instrucciones". El día ... los le manifesté verbalmente y por nota que no estaba en mis facultades poner en vigencia las leyes impositivas que rigieron en mi conveniencia treinta y dos, ni suspender la aplicación de las hoy vigentes. Agregaba en mi nota en cuanto a las contribuciones directas: "Sólo por excepción se abonarán antes de seis meses, lo que permitirá hacer uso de las facultades acordadas al Poder Ejecutivo de practicar reducciones hasta el totalmente distinto del que se tendría en cuenta para el pago de patentes. Recuerdo que particularmente le dije a usted que la razón determinante de esta diferencia que se hacía para las patentes o contribuciones directas, radicaba en que, enajenados los inmuebles, podían algunas personas no estar más en condiciones de cumplir con el fisco, y carecer el subscripto de facultades para aplicar leyes derogadas. Le manifesté también que tratándose de personas de responsabilidad, podría no haber inconveniente en dar recibos provisorios por contribuciones directas, pero mi promesa confirmada por nota según lo dice su telegrama, es que le dejo expresada. A las Receptorías, se les envió instrucciones sobre el particular. — Salúdalo muy atentamente"

11 FUSILES Y NUM. PROYECTILES SECUESTRO AYER LA POLICIA DE ROSARIO EN UN ALLANAMIENTO

Estaban en poder de un ex empleado de investigaciones. - Hay numerosos detenidos

ROSARIO, 10 (Austral) — Han dado resultado algunas de las muchas diligencias que efectúa la policía de esta ciudad, ante las denuncias que se tenían que debía estallar un movimiento subversivo en la madrugada ... cantidad de municiones y proyectiles de distintos tipos y 11 fusiles; deteniéndose al ex-empleado de investigaciones Serafín Cambiaso, en cuyo poder estaban los elementos bélicos secuestrados.

Los Juzgados de Paz fueron reorganizados

NO SE DIERON A CONOCER LOS DECRETOS

El gobernador de la provincia subscribió ayer los decretos correspondientes reorganizando los Juzgados de Paz de la provincia.

Los decretos no fueron dados a conocer, informándose por el Ministerio de Gobierno que no se han producido cambios, confirmándose el personal ya existente.

Reparación del puente sobre el Saladillo Dulce

EN ESTE MES SE INICIARAN LAS OBRAS

Hace días se realizó la licitación para la construcción de obras de reparación del puente situado sobre el Saladillo Dulce, en el camino de Nará a San Javier, habiéndose aprobado por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas las obras y presupuesto para esa construcción.

Por disposición del Ministerio, estas obras serán iniciadas en la segunda quincena del corriente mes.

Los tenedores de títulos de la ley No. 2036

Sus representantes entrevistaron al Dr. Molinas y al Ing. Casella

Llegaron de la Capital Federal, el señor José Firpo, representante de los tenedores de títulos de la ley 2036 y el señor Buttler Sherwell, representante del Manufacturers Trust de New York ...